



CIRCULAR NÚMERO 15/2018

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de noviembre de 2018

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de la presente anualidad, se amplía el segundo período vacacional por dos días más, por lo cual dicho período comprenderá del **17 diecisiete de diciembre de 2018 al 4 cuatro de enero de 2019**, en consecuencia se suspenden labores, plazos y términos judiciales; no obstante lo anterior, deberán permanecer guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal, para atender todos los asuntos que expresamente no admitan demora.

ATENTAMENTE

**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario